

ACTA No. 106**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFÍA****REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en el Hotel Embassy Suites, Salón Urapanes, ubicado en la Calle 70 No. 6-22 en la ciudad de Bogotá, el día 18 de septiembre de 2013 a las 12:00 M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector	Representado por
Ministerio de Cultura	Adriana González Hässig
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adriana González Hässig
Designado por la Ministra de Cultura	María Paula Duque Samper
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Paola Vacca Castaño
Representante de los Productores de Largometraje	Paula Jaramillo del Corral
Representante de los Distribuidores	Ausente
Representante de los Exhibidores	Gilberto Gallego Martín
Representante de los Directores	Julio E. Luzardo González
Representante del Sector Técnico	José Mauricio Clavijo Luna
Representante del Sector Artístico Creativo	Edgar Fernando Solarte A.

La doctora Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Yolanda Aponte Melo, Andrea Afanador Llach y Juan Carlos Tavera, funcionarios de la misma entidad.

Adriana González Hässig, Directora (E) de Cinematografía del Ministerio de Cultura, actuó como delegada de la Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba, según Resolución No. 2858 de fecha 18 de septiembre de 2013. En tal calidad, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 69° del Decreto 763 del 10 de marzo de 2009. Una vez verificado el quórum, la Doctora Adriana solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. 105 correspondiente a la sesión realizada el 14 de agosto de 2013 y del Acuerdo respectivo.
4. Informe del Comité designado por el CNACC para estudiar el tema de los estímulos a la transformación de salas digitales.

5. Informe de los Comités evaluadores de los proyectos presentados a la Convocatoria FDC de Ficción en las modalidades de:
 - Escritura de guión para largometraje.
 - Producción de largometrajes
 - Categoría 1*
 - Categoría 2*
 - Categoría 3*
 - Realización de cortometrajes.
 - Posproducción de largometrajes.
6. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados a la modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico de la Convocatoria FDC 2013.
7. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias.
8. Propositiones y varios.
 - Informe de ejecución del rubro "Promoción Internacional" del presupuesto FDC 2013.

3. Aprobación del Acta No. 105 correspondiente a la sesión realizada el 14 de agosto de 2013 y del Acuerdo respectivo.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron, por unanimidad, el Acta No. 105 correspondiente a su reunión realizada el 14 de agosto de 2013 y el Acuerdo respectivo.

4. Informe del Comité designado por el CNACC para estudiar el tema de los estímulos a la transformación de salas digitales.

Proimágenes Colombia informó que el 5 de septiembre del año curso, en la Biblioteca Nacional, se llevó a cabo la reunión con los exhibidores convocados con el objetivo de presentar los mecanismos que están a disposición del sector, desde el Ministerio de Cultura a través del Programa de Emprendimiento, la línea de crédito de BANCOLDEX para apoyar las micros y pequeñas empresas de la industria cultural y el programa especial de garantía automática con el Fondo Nacional de Garantías.

Se contó con la asistencia de doce (12) exhibidores entre pequeños (3-8 pantallas), exhibidores con una pantalla y salas alternas que pertenecen a entidades sin ánimo de lucro. Asimismo, con la presencia de William Peña, Representante de los Distribuidores en el CNACC.

Igualmente, se dieron a conocer las propuestas que ha venido estudiando el Consejo para otorgar ayudas para la conversión digital de las salas de cine.

Este espacio permitió tener un mayor conocimiento del sector exhibidor y sus expectativas.

Se tiene previsto retomar el tema en el mes de octubre con el nuevo CNACC elegido para el período 2013 - 2015.

5. Informe de los Comités evaluadores de los proyectos presentados a la Convocatoria FDC de Ficción en las modalidades de:

- Escritura de guión para largometraje.

Se invitó al salón a Antonio Moreno Álvarez (España), Tania Cárdenas Paulsen (Colombia), Enrique Adrian Cortés (Argentina), Frank Baiz Quevedo (Venezuela), Gabriel Alba Gutiérrez (Colombia), Tanya María Valette Castillo (República Dominicana), Xenia Rivery Arboláez (Cuba), Isaías Peña Gutiérrez (Colombia), Hugo Chaparro Valderrama (Colombia) y Amèlia Mora Sanromà (España), diez (10) de los veinticuatro (24) miembros designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad de **“Escritura de guión para largometraje”** de la Convocatoria de Ficción.

Tomó la palabra Antonio Moreno, quien expresó que una vez realizada la deliberación, tras escuchar previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes, y teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC beneficiar los siguientes quince (15) proyectos con VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	UN SILENCIO TAN HONDO	Nicolás Rincón Gille
2	ARROZ PARA LOS MUERTOS	Claudia Liliana Neira Núñez
3	TORO SALVAJE	Manuel Salvador Arias Casas
4	DÍAS AÚN MÁS EXTRAÑOS	Andrés Arizmendy Benavides
5	REMODELACIONES	Gustavo Adolfo Lorgia Garnica
6	¿HOY ES AYER?	Alexis David Durán Ventura
7	DE VIDA Y MUERTE	Tomás Gustavo Corredor Pulido
8	BELLA DEL DÍA	Manuel Salvador Arias Casas
9	EL AÑO EN QUE LLEGARON LAS TINIEBLAS	Diana Rocío Lowis Mercado
10	EL DIARIO DE VIÑA	Edison Gómez Amaya
11	LA ALBORADA	Laura Mora Ortega
12	RAMONCHO	Libia Stella Gómez Díaz
13	SECRETARIA	Andrés Felipe Burgos Vallejo
14	TRAQUETOS	María del Pilar Quintana Villalobos
15	TORPOR	Juan David Díaz Bohórquez

De otra parte, el Comité recomendó al CNACC otorgar un (1) estímulo de igual valor al siguiente proyecto debido a que su calidad es del mismo nivel que el de los otros seleccionados:

Nombre del proyecto: CÓDIGO NAZI
Concursante: Jaime Escallón Buraglia
Valor del estímulo: \$20.000.000.

Adicionalmente, estos proyectos beneficiarios recibirán una tutoría de escritura de guión con un experto nacional o internacional.

Una vez escuchados los argumentos del Comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en forma unánime, encuentran procedente acoger en su totalidad la evaluación realizada por el comité designado para el efecto, en cuanto a la entrega de los estímulos, y otorgar un (1) estímulo adicional en esta modalidad al proyecto “CÓDIGO NAZI”.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad, incrementar el presupuesto y el Acuerdo de Gastos para la modalidad **Escritura de guión para largometraje**, en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), mediante el Acuerdo No. 101 del 18 de septiembre de 2013 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 1* a la misma.

– **Producción de largometrajes, Categoría 1:**

Se invitó al salón a Antonio Saura Medrano (España), María Carolina Barrera Quevedo (Colombia), Hernán Goldfrid (Argentina), Edgard Tenenbaum (Argentina), Federico Mejía Guinand (Colombia), Sergio Cabrera (Colombia), Sarah Calderón Saavedra (España), José Antonio Serrano Arguelles (México) y Ana Amigo Merida (España), designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad de “**Producción de largometrajes**” - *Categoría 1* de la Convocatoria de Ficción.

Tomó la palabra Antonio Saura, quien destacó el alto nivel de los proyectos participantes y manifestó que una vez realizada la deliberación, tras escuchar previamente la sustentación de los veintiún (21) proyectos preseleccionados en los encuentros programados para tal fin, y teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC entregar estímulos a siete (7) proyectos con SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	LOS HOMBRES DEL AGUA	Latino Troupe S.A.S.
2	ALIAS MARÍA O MARÍA	Rhayuela Cine S.A.
3	LA TIERRA Y LA SOMBRA	Burning Blue S.A.S.
4	MONOS	No Franja S.A.S.
5	ANNA	Janus Films S.A.S.
6	CIUDAD DELIRIO	64 A Films S.A.S.
7	ANIMALES DOMÉSTICOS	Dynamo Producciones S.A.

Los miembros del Comité Evaluador propusieron al CNACC crear una categoría para óperas primas (1ª o 2ª película) y otra categoría para productores con trayectoria, con el fin de permitir una mayor competencia.

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del Comité Evaluador, los miembros del CNACC, en forma unánime, encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 101 del 18 de septiembre de 2013 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 1* a la misma.

– **Producción de largometrajes, Categoría 2:**

Se invitó al salón a Carlos César Arbeláez Álvarez (Colombia), Gaël Nouaille (Francia) y Hugo Villa Smythe (México), designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad “**Producción de largometrajes**” - *Categoría 2* de la Convocatoria de Ficción. El señor Hugo Villa se excusó por no poder asistir a la sesión.

Tomó la palabra Carlos César Arbeláez, quien expresó que leyeron trece (13) proyectos de los cuales preseleccionaron 5 y finalmente seleccionaron 2. Señaló la poca participación en esta modalidad atribuible posiblemente por ser una modalidad nueva este año.

Manifestó que una vez realizada la deliberación, tras escuchar previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, y teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC entregar estímulos a dos (2) proyectos con DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	REFUGIADO	Burning Blue S.A.S.
2	TORMENTERO	Contravía Films Ltda.

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del Comité Evaluador, los miembros del CNACC, en forma unánime, encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 101 del 18 de septiembre de 2013 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 1* a la misma.

– **Producción de largometrajes, Categoría 3:**

Se invitó al salón a Adrián Héctor Biniez (Argentina), Luis Miñarro Alberó (España) y Oswaldo Osorio (Colombia), éste último integrante se excusó por no poder asistir a la sesión, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad “**Producción de largometrajes**” - Categoría 3 de la Convocatoria de Ficción.

Tomó la palabra Luis Miñarro, quien manifestó que una vez realizada la deliberación, tras escuchar previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, y teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC entregar estímulos a dos (2) proyectos con TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	SIN MOVER LOS LABIOS	Carlos Fernando Osuna Sarmiento
2	OSCURO ANIMAL	Alfonso Felipe Guerrero Díaz

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del Comité Evaluador, los miembros del CNACC, en forma unánime, encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 101 del 18 de septiembre de 2013 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 1* a la misma.

– **Realización de cortometrajes:**

Se invitó al salón a Andrés Burbano (Colombia), Daniel Ruíz (Venezuela), Felipe Vergara (Colombia), Jorge Francisco Torregrosa García (España), Klych López (Colombia), Roberto Fiesco Trejo (México), Sebastián Hernández (Colombia) y Jairo Alberto González (Colombia) designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad **Realización de cortometrajes** de la Convocatoria de Ficción.

Tomó la palabra Jairo Alberto González, quien destacó la solidez de los proyectos presentados y el carácter universal de las historias. También la preferencia de los proyectos seleccionados por el uso de actores naturales.

Manifestó que una vez realizada la deliberación, tras escuchar previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados y teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC entregar estímulos a los siguientes ocho (8) proyectos con CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	SARA	Ingrid Johanna Pérez López
2	FORASTERO	La banda del carro rojo producciones S.A.S.
3	BECERRA	Carlos Jerónimo Atehortúa Arteaga
4	LOS NADIE	Jhonn Alexander Arbeláez Osorio
5	LA TEMPESTAD	Evidencia Films y Producciones Ltda.
6	SE VENDEN CONEJOS	Juan Manuel Betancourt Calero
7	LOS KAOTICOS	Jairo Eduardo Carrillo
8	DÍAS DE FUGA	Carlos Gómez Burgos

El Comité sugirió otorgar un noveno estímulo al siguiente proyecto que se destacó igualmente por su calidad:

Nombre del proyecto: EL EXTRAÑO CASO DEL VAMPIRO VEGETARIANO
Concursante: Marta Cecilia Yances Peña
Valor del estímulo: \$50.000.000

Asimismo, los miembros del Comité Evaluador recomendaron al CNACC revisar la duración de los cortometrajes y diseñar una política para que el público pueda ver estos proyectos.

Una vez escuchados los argumentos del Comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en forma unánime, encuentran procedente acoger en su totalidad la evaluación realizada por el comité designado para el efecto, en cuanto a la entrega de los estímulos, y otorgar un (1) estímulo adicional en esta modalidad al proyecto "EL EXTRAÑO CASO DEL VAMPIRO VEGETARIANO".

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad, considerando la disponibilidad de recursos del Fondo, incrementar el presupuesto y el Acuerdo de Gastos para la modalidad **Realización de cortometrajes**, en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000), mediante el Acuerdo No. 101 del 18 de septiembre de 2013 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 1* a la misma.

– **Posproducción de largometrajes:**

Se invitó al salón a Agustina Chiarino (Uruguay), Amanda Garay Sarasty (Colombia) y Fernando Franco García (España), designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad de **Posproducción de largometrajes** de la Convocatoria de Ficción.

Tomó la palabra Fernando Franco, quien manifestó que las películas seleccionadas tienen muy buena calidad técnica y actoral. También consideran que tendrán un balance entre la taquilla local y el desempeño internacional.

Manifestó que una vez realizada la deliberación, tras escuchar previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados y teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC entregar estímulos a dos (2) proyectos con CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	MEMORIAS DEL CALAVERO	Dia Fragma Fábrica de Películas Ltda.
2	EL ESPEJO SILENCIOSO	Schweizen Media Group S.A.S.

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del Comité Evaluador, los miembros del CNACC, en forma unánime, encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 101 del 18 de septiembre de 2013 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 1* a la misma.

6. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados a la modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico de la Convocatoria FDC 2013.

Se invitó al salón a María Ángela Bosch Rius (España), Manuel Ernesto Silva Ferrer (Venezuela) y Germán Rey (Colombia), designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad **Formación especializada para el sector cinematográfico** de la Convocatoria de Formación. Germán Rey se excusó por no poder asistir a la sesión.

Tomó la palabra Ángela Bosch quien subrayó la solidez de los proyectos evaluados, la claridad en los objetivos planteados y la descentralización de las propuestas. Recomendó al CNACC promover más la participación de las instituciones educativas en esta convocatoria.

Declaró que una vez realizada la deliberación, tras escuchar previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados y teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC entregar estímulos a los siguientes ocho (8) proyectos:

- Nombre del proyecto:** **DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN EJECUTIVA Y LEGISLACIÓN.**
Concursante: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Valor del estímulo: Treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos (\$39.999.995)
- Nombre del proyecto:** **II DIPLOMADO INTERNACIONAL EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA PÚBLICO INFANTIL.**
Concursante: Universidad Santiago de Cali
Valor del estímulo: Cuarenta millones de pesos (\$40.000.000)
- Nombre del proyecto:** **DIPLOMADO EN DRAMATURGIA AUDIOVISUAL**
Concursante: Universidad de Antioquia
Valor del estímulo: Treinta y nueve millones seiscientos noventa mil pesos (\$39.690.000).
- Nombre del proyecto:** **DIPLOMADO GESTIÓN DE PATRIMONIO AUDIOVISUAL.**
Concursante: Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Valor del estímulo: Treinta y cinco millones setenta mil pesos (\$35.070.000).
- Nombre del proyecto:** **SEGUNDA EDICIÓN DIPLOMADO EN CREACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAJES.**
Concursante: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Valor del estímulo: Treinta y nueve millones novecientos ochenta mil trescientos veinticinco pesos (\$39.980.325)
- Nombre del proyecto:** **REGISTRO DE AUDIO Y DISEÑO SONORO.**
Concursante: Universidad Autónoma de Bucaramanga
Valor del estímulo: Treinta y nueve millones novecientos mil pesos (\$39.900.000)
- Nombre del proyecto:** **IV PROMOCIÓN DEL DIPLOMADO GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE PROYECTOS CINEMATOGRAFÍCOS.**
Concursante: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Valor del estímulo: Treinta y nueve millones novecientos mil pesos (\$39.900.000)
- Nombre del proyecto:** **VI DIPLOMADO INTERNACIONAL EN DOCUMENTAL DE CREACIÓN – EL DOCUMENTAL CONTEMPORÁNEO.**
Concursante: Universidad del Valle.
Valor del estímulo: Treinta y siete millones ochocientos mil pesos (\$37.800.000).

Una vez escuchados los argumentos del comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto, en cuanto a la entrega de los estímulos.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 101 del 18 de septiembre de 2013 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 1* a la misma.

7. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias.

La Secretaría Técnica del CNACC presentó las solicitudes, que ha recibido en la administración del Fondo, relacionadas con los proyectos beneficiados con recursos del FDC, y que no obedecen a razones técnicas, por lo cual deben ser consideradas por el Consejo, según las determinaciones de procedimiento ya adoptadas por éste. En el siguiente cuadro se registran las solicitudes estudiadas y las decisiones que unánimemente tomaron los miembros del Consejo frente a las mismas.

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
335/2011	Juan Carlos Caicedo Rassi.	“Camino de Brujas” (Realización de cortometrajes de animación)	Prórroga de un (1) año para finalizar el proyecto. Es un proyecto complejo que ha tomado mucho más tiempo del estimado inicialmente. Han realizado 26 versiones del animatic durante el primer año y medio para el que se han creado alrededor de 1.000 dibujos. Cuentan con la asesoría de muchos profesionales de la industria de la animación. Adjunta comunicación con estado actual del proyecto, DVD con materiales creados y en proceso, conceptos técnicos de algunas cabezas de equipo, desglose de producción por planos y nuevo cronograma. Fecha de inicio: 11/11/2011 Vencimiento: 10/12/2013 Valor estímulo: \$60.000.000 Vr. desembolsado: \$30.000.000	Proimágenes se reunirá con el beneficiario para verificar el estado del proyecto y valorar el otorgamiento de la prórroga.
215/2012	Gerylee Polanco Uribe	“En Tránsito” (Realización de cortometraje documental)	Prórroga de seis (6) meses del plazo final del contrato. Tuvo que aplazar hasta finales de septiembre la grabación de las últimas escenas debido al cruce de cronogramas con el grupo de actores. Por la complejidad de algunas escenas decidió resolverlas por medio de la animación, proceso que no estaba contemplado en la propuesta inicial. Fecha de inicio: 26/10/2012 Vencimiento: 25/10/2013 Valor estímulo: \$50.000.000 Vr. desembolsado: \$25.000.000	Otorgar prórroga.
219/2012	Simón Hernández Estrada	“Pizarro, la sombra de mis sueños” (Realización de cortometraje documental)	Prórroga de seis (6) meses del plazo final del contrato. Desde hace varios meses está desarrollando una propuesta de coproducción con Señal Colombia. Hace un mes logró cerrar la negociación y está a la espera de la firma del contrato. Será una coproducción en la que el canal aportará \$60.000.000, que le permiten realizar una posproducción de mejor calidad. Adjunta carta de intención firmada por Marcela Benavides Estévez, Coordinadora Canal Señal Colombia. Fecha de inicio: 26/10/2012 Vencimiento: 25/10/2013 Valor estímulo: \$50.000.000	Otorgar prórroga.

			Vr desembolsado:\$35.000.000	
232/2012	Aseneth Suárez Ruíz.	"Parador Húngaro" (Realización de cortometraje documental)	Prórroga hasta el 15 de enero de 2014 para finalizar el proyecto. Actualmente está en negociaciones con <i>Umbrella Films</i> (Hungria) con el fin de conseguir un acuerdo de coproducción para terminar la película. Esta alianza le abrirá nuevos mercados y audiencias al proyecto. Han manifestado la intención de aportar el 65% de la posproducción. (Según el presupuesto definitivo el costo de esta etapa asciende a \$72.297.750. Envía un informe de la situación actual de la película. Fecha de inicio: 26/10/2012 Vencimiento: 25/10/2013 Valor estímulo: \$50.000.000 Vr .desembolsado: \$25.000.000	Otorgar prórroga.

Otras solicitudes:

- **JOHN FERNANDO VELÁSQUEZ CEPEDA**

Director del proyecto de largometraje **"Lo palpable y lo evanescente"**, ha sido seleccionado para participar en el **II Taller de Proyectos Cinematográficos Centroamérica/Caribe**, organizado directamente por el Programa IBERMEDIA, que se realizará del 18 al 27 de noviembre de 2013 en Santodomingo, República Dominicana. Este proyecto es el único colombiano seleccionado para participar. Solicita al Consejo considerar la inclusión de este Taller en la Modalidad de Participación Internacional, Categoría 5, *Participación internacional en Talleres de formación y asesoría de proyectos*, y poder acceder al estímulo otorgado.

Proimágenes aclaró que dentro de los estímulos automáticos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para el año 2013, en la lista de talleres de formación están incluidos los *"Programas de formación apoyados por la convocatoria anual de IBERMEDIA"*, sin embargo, esta solicitud no encaja dentro de estos parámetros.

Una vez analizada la petición, y dado que este evento de formación es organizado directamente por IBERMEDIA, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió, por unanimidad, incluir el **"II Taller de Proyectos Cinematográficos Centroamérica/Caribe"** en la lista de eventos elegidos por el CNACC para el año 2013, en la Modalidad de Participación Internacional, Categoría 5, *Participación Internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos*, con el fin de que las personas seleccionadas puedan acceder al estímulo del FDC.

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los Estímulos Automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, Modalidad de participación internacional, Categoría 5: *"Participación Internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos"*, en el aparte **LISTA DE TALLERES DE FORMACIÓN Y ASESORÍA DE PROYECTOS 2013**, determinó incluir el **II Taller de Proyectos Cinematográficos Centroamérica/Caribe"**, organizado directamente por IBERMEDIA como uno de los talleres elegidos por el CNACC para el año 2013, mediante Acuerdo No. 101 de 2013.

Este Acuerdo constituye el Anexo 1 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

- **NATALIA PAVÍA CAMARGO**

Fue seleccionada con su proyecto documental *"THE COCAINE PROJECT"* al **Net Lab 2013**, evento que hace parte del DOK Leipzig, festival internacional de cine documental y de animación que se llevará a cabo del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2013.

Por tal motivo, solicita al Consejo considerar la inclusión del **Net Lab del Festival Dok Leipzig 2013** en la lista de talleres elegidos por el CNACC para el año 2013, en la Modalidad de Participación Internacional, Categoría 5, *Participación Internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos*, y así poder aplicar al estímulo.

Evaluada la solicitud y dado que la lista aprobada para Festivales 2013 incluye el Dok Leipzig, el CNACC aceptó la inclusión del **Net Lab del Festival Dok Leipzig 2013** en la lista de eventos elegidos por el CNACC para el año 2013, en la Modalidad de Participación Internacional, Categoría 5, *Participación Internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos*, con el fin de que las personas seleccionadas puedan acceder al estímulo del FDC.

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los Estímulos Automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, Modalidad de participación internacional, Categoría 5: *"Participación Internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos"*, en el aparte **LISTA DE TALLERES DE FORMACIÓN Y ASESORÍA DE PROYECTOS 2013**, determinó incluir el **Net Lab del Festival Dok Leipzig** como uno de los talleres elegidos por el CNACC para el año 2013, mediante Acuerdo No. 101 de 2013.

Este Acuerdo constituye el Anexo 1 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

- **SITGES FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA.**

Sitges Festival Internacional de Cinema Fantàstic de Catalunya es un certamen cinematográfico fundado hace 46 años en la villa de Sitges, Catalunya (España), que este año se celebrará entre el 11 y 20 de octubre de 2013, confirmó la invitación al realizador colombiano Jairo José Pinilla Téllez para asistir al evento en el cual se realizará una retrospectiva de su filmografía, en la sección Brigadoon del Festival con la proyección de las películas **Funeral siniestro(1977)**, **La silla satánica, 27 horas con la muerte (1981)** y **Triángulo de oro (La isla fantasma)**.

El Festival se hace cargo de su estadía durante tres días y solicita al CNACC el apoyo para el tiquete aéreo.

Estudiada la solicitud, el CNACC dispuso apoyar la asistencia del director Pinilla mediante el tiquete aéreo ida y regreso en clase económica e incluir la muestra como uno de los eventos apoyados por el CNACC dentro del Plan de Promoción Internacional del cine colombiano aprobado para el año 2013.

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, aprobó, por unanimidad, apoyar la asistencia del director colombiano Jairo José Pinilla Téllez al Sitges Festival Internacional de Cinema Fantàstic de Catalunya, con el pago del tiquete aéreo ida y regreso en clase económica, por un valor hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00), del rubro "*Promoción Internacional*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013 mediante el Acuerdo No. 101 de 2013.

Este Acuerdo constituye el Anexo 1 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

8. Propositiones y varios.

- Informe de ejecución del rubro "*Promoción Internacional*" del presupuesto FDC 2013.

Proimágenes Colombia presentó un informe de ejecución, con corte a 30 de junio de 2013, de los recursos del rubro "*Promoción Internacional*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, por cada uno de los festivales y eventos realizados, así:

EVENTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO FDC 2013	EJECUTADO FDC 2012	EJECUTADO FDC 2013	VALOR NO EJECUTADO
MISIÓN DE EXPERTOS/COMPRADORES	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000		\$ 61.000.000	\$ 0
FESTIVAL DE CINE DE GUADALAJARA	\$ 19.200.000	\$ 9.000.000	\$ 14.122.006	\$ 5.835.759	\$ 3.164.241
FESTIVAL DE CINE DE CANNES	\$ 291.377.600	\$ 142.720.000	\$ 31.807.774	\$ 99.335.618	\$ 43.384.382
SUNNY SIDE OF THE DOC	\$ 9.520.000	\$ 9.520.000		\$ 5.649.177	\$ 3.870.823
FESTIVAL DE CINE DE ANNECY / MIFA	\$ 41.060.000	\$ 41.060.000		\$ 35.717.036	\$ 5.342.964
TOTALES	\$ 422.157.600	\$ 263.300.000	\$ 45.929.780	\$ 207.537.590	\$ 55.762.410

Explicó que realizada la ejecución presupuestal de este rubro existen unos ahorros o menor ejecución en algunos de los festivales y eventos, los cuales ascienden a \$55.762.410. Solicitó al Consejo autorización para reorientar TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) de estos recursos al diseño y elaboración de materiales promocionales para el primer trimestre del año 2014.

Valorada la solicitud, el Consejo autorizó a Proimágenes para comprometer TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) de estos recursos en las actividades indicadas.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad, destinar TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) provenientes del ahorro o menor ejecución del rubro "*Promoción Internacional*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, al diseño y elaboración de los materiales promocionales requeridos para el primer trimestre del año 2014, mediante el Acuerdo 101 de 2013. Este Acuerdo constituye el Anexo 1 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

- Balance CNACC 2011 – 2013.

Considerando que a finales del mes septiembre de 2013 se realizarán las elecciones para los representantes del CNACC, periodo 2013 – 2015, los miembros del Consejo propusieron presentar a los nuevos integrantes algunas recomendaciones y temas que están en discusión, entre los cuales se mencionó el de la comunicación y difusión del CNACC y la revisión del logo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico que aprobó el Consejo el año pasado.

Siendo las 7:35 P.M., del día 18 de septiembre de 2013 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Adriana González Hässig, ordenó levantar la sesión.



ADRIANA GONZÁLEZ HÄSSIG
Presidente



CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaría Técnica

ANEXO 1

ACUERDO NÚMERO 101

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC – abrió la Convocatoria 2013 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC – creado por la misma Ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de la citada convocatoria se designó un Comité Evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

En la modalidad de Escritura de guión para largometraje:

Miguel Arturo Torres
Alexandra Cardona
Amèlia Mora Sanromà
Carlos Franco Esguerra
Pedro Adrián Zuluaga
Enrique Adrian Cortés
Frank Alexander Baiz Quevedo
Gabriel Alba Gutiérrez
Hernando Martínez Pardo
Humberto Dorado
Luis Felipe Salamanca Navas
Maritza Ceballos Saavedra
Martha Bossio
Patricia Restrepo
Tania Cárdenas Paulsen
Antonio Moreno Álvarez
Rosa Clemente García
Sandro Romero Rey
Tanya María Valette Castillo
Víctor Viviescas
Xenia Rivery Arboláez
Isaías Peña Gutiérrez
Hugo Chaparro Valderrama
Carlos José Reyes

En la modalidad de Producción de largometrajes – Categoría 1:

Antonio Saura Medrano
María Carolina Barrera Quevedo
Hernán Goldfrid
Edgard Tenenbaum
Federico Mejía Guinand
Sergio Cabrera
Sarah Violeta Calderón Saavedra
José Antonio Serrano Arguelles
Ana Amigo Mérida

En la modalidad de Producción de largometrajes – Categoría 2:

Carlos César Arbeláez Álvarez
Hugo Villa Smythe
Gaël Nouaille

En la modalidad de Producción de largometrajes – Categoría 3:

Adrián Héctor Biniez
Luís Miñarro Albero
Oswaldo Osorio

En la modalidad de Realización de cortometrajes:

Andrés Burbano
Daniel Ruíz
Felipe Vergara
Jorge Francisco Torregrosa García
Klych López
Roberto Fiesco Trejo
Sebastián Hernández
Jairo Alberto González Londoño

En la modalidad de Posproducción de largometrajes:

María Agustina Chiarino
Amanda Garay Sarasty
Fernando Franco García

En la modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico:

María Ángela Bosch Rius
Manuel Ernesto Silva Ferrer
Germán Rey

Que en forma libre y experta los Comités Evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 18 de septiembre de 2013 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por los comités evaluadores.

ACUERDA

PRIMERO: Acoger la evaluación realizada y presentada por los Comités Evaluadores, previamente integrados en la forma descrita en este Acuerdo.

SEGUNDO: En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

**CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO
2013**

A. Modalidad de Escritura de guión para largometraje:

Dieciséis (16) estímulos de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	UN SILENCIO TAN HONDO	Nicolás Rincón Gille
2	ARROZ PARA LOS MUERTOS	Claudia Liliana Neira Núñez
3	TORO SALVAJE	Manuel Salvador Arias Casas
4	DÍAS AÚN MÁS EXTRAÑOS	Andrés Arizmendy Benavides
5	REMODELACIONES	Gustavo Adolfo Lorgia Garnica
6	¿HOY ES AYER?	Alexis David Durán Ventura
7	DE VIDA Y MUERTE	Tomás Gustavo Corredor Pulido
8	BELLA DEL DÍA	Manuel Salvador Arias Casas
9	EL AÑO EN QUE LLEGARON LAS TINIEBLAS	Diana Rocío Lowis Mercado
10	EL DIARIO DE VIÑA	Edison Gómez Amaya
11	LA ALBORADA	Laura Mora Ortega
12	RAMONCHO	Libia Stella Gómez Díaz
13	SECRETARIA	Andrés Felipe Burgos Vallejo
14	TRAQUETOS	María del Pilar Quintana Villalobos
15	TORPOR	Juan David Díaz Bohórquez
16	CÓDIGO NAZI	Jaime Escallón Buraglia

Parágrafo Primero: Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, encontró procedente acoger la recomendación del Comité evaluador, y otorgar un (1) estímulo adicional, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00), se aprueba incrementar el presupuesto y el Acuerdo de Gastos para la modalidad de **“Escritura de guión para largometraje”** en VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00).

Adicionalmente, estos dieciséis (16) proyectos recibirán una tutoría de escritura de guión con un experto nacional o internacional

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$320.000.000

B. Modalidad de Producción de largometrajes – Categoría 1:

Siete (7) estímulos de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	LOS HOMBRES DEL AGUA	Latino Troupe S.A.S.
2	ALIAS MARÍA O MARIA	Rhayuela Cine S.A.
3	LA TIERRA Y LA SOMBRA	Burning Blue S.A.S.
4	MONOS	No Franja S.A.S.
5	ANNA	Janus Films S.A.S.
6	CIUDAD DELIRIO	64 A Films S.A.S.
7	ANIMALES DOMÉSTICOS	Dynamo Producciones S.A.

Valor total estímulos entregados en esta modalidad: \$4.900.000.000

Modalidad de Producción de largometrajes – Categoría 2:

Dos (2) estímulos de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	REFUGIADO	Burning Blue S.A.S.
2	TORMENTERO	Contravía Films Ltda.

Valor total estímulos entregados en esta modalidad: \$400.000.000

Modalidad de Producción de largometrajes – Categoría 3:

Dos (2) estímulos de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	SIN MOVER LOS LABIOS	Carlos Fernando Osuna Sarmiento
2	OSCURO ANIMAL	Alfonso Felipe Guerrero Díaz

Valor total estímulos entregados en esta modalidad: \$700.000.000

C. Modalidad de Realización de cortometrajes:

Nueve (9) estímulos de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	SARA	Ingrid Johanna Pérez López
2	FORASTERO	La banda del carro rojo producciones S.A.S.
3	BECERRA	Carlos Jerónimo Atehortúa Arteaga
4	LOS NADIE	Jhonn Alexander Arbeláez Osorio
5	LA TEMPESTAD	Evidencia Films y Producciones Ltda.
6	SE VENDEN CONEJOS	Juan Manuel Betancourt Calero
7	LOS KAOTICOS	Jairo Eduardo Carrillo
8	DÍAS DE FUGA	Carlos Gómez Burgos
9	EL EXTRAÑO CASO DEL VAMPIRO VEGETARIANO	Marta Cecilia Yances Peña

Valor total estímulos entregados en esta modalidad: \$450.000.000

Parágrafo Primero: Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, encontró procedente acoger la recomendación del Comité evaluador, y otorgar un (1) estímulo adicional, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00), se aprueba incrementar el presupuesto y el Acuerdo de Gastos para la modalidad de **“Realización de cortometrajes”** en la suma CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00).

D. Modalidad de Posproducción de largometrajes:

Dos (2) estímulos de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) cada uno, así:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONCURSANTE
1	MEMORIAS DEL CALAVERO	Diafragma Fábrica de Películas Ltda.
2	EL ESPEJO SILENCIOSO	Schweizen Media Group S.A.S.

Valor total estímulos entregados en esta modalidad: \$300.000.000

E. Modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico:

- **DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN EJECUTIVA Y LEGISLACIÓN.**

De: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

Estímulo: Treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos (\$39.999.995), para cubrir exclusivamente, el 70% del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.

- **II DIPLOMADO INTERNACIONAL EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA PÚBLICO INFANTIL.**
De: Universidad Santiago de Cali
Estímulo: Cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), para cubrir exclusivamente, el 70% del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.
- **DIPLOMADO EN DRAMATURGIA AUDIOVISUAL.**
De: Universidad de Antioquia
Estímulo: Treinta y nueve millones seiscientos noventa mil pesos (\$39.690.000), para cubrir exclusivamente, el 70% del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.
- **DIPLOMADO GESTIÓN DE PATRIMONIO AUDIOVISUAL.**
De: Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Estímulo: Treinta y cinco millones setenta mil pesos (\$35.070.000), para cubrir exclusivamente, el 70% del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.
- **2ª EDICIÓN DIPLOMADO EN CREACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAJES.**
De: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
Estímulo: Treinta y nueve millones novecientos ochenta mil trescientos veinticinco pesos (\$ 39.980.325), para cubrir exclusivamente, el 70% del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.
- **REGISTRO DE AUDIO Y DISEÑO SONORO.**
De: Universidad Autónoma de Bucaramanga
Estímulo: Treinta y nueve millones novecientos mil pesos (\$39.900.000), para cubrir exclusivamente, el 70% del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.
- **IV PROMOCIÓN DEL DIPLOMADO GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS.**
De: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Estímulo: Treinta y nueve millones novecientos mil pesos (\$39.900.000), para cubrir exclusivamente, el 70% del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.
- **VI DIPLOMADO INTERNACIONAL EN DOCUMENTAL DE CREACIÓN – EL DOCUMENTAL CONTEMPORÁNEO.**
De: Universidad del Valle.
Estímulo: Treinta y siete millones ochocientos mil pesos (\$37.800.000), para cubrir exclusivamente, el 70% del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$312.340.320

TERCERO: La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la Ley 814 de 2003. Proimágenes Colombia celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

CUARTO: Destinar TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00), del rubro "**Promoción Internacional**" del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, para el diseño y elaboración de los materiales promocionales requeridos para el primer trimestre del año 2014.

QUINTO: Destinar hasta CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00), del rubro "**Promoción Internacional**" del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, para apoyar la asistencia del director colombiano Jairo José Pinilla Téllez al Sitges, Festival Internacional de Cinema Fantàstic de Catalunya, evento en el cual se realizará una retrospectiva de su filmografía.

SEXTO: Teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los Estímulos Automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, en la Modalidad de Participación Internacional - Categoría 5: *Participación Internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos*, en el aparte **Lista de Talleres de formación y asesoría de proyectos 2013**, se dispone incluir el "**Taller de Proyectos Cinematográficos Centroamérica /Caribe**", organizado directamente por IBERMEDIA y el "**Net Lab del Festival Dok Leipzig**", como unos de los eventos elegidos por el CNACC para el año 2013.


Los requisitos, bases y condiciones para participar en esta modalidad se mantienen de acuerdo con el texto publicado en la página Web de Proimágenes Colombia y del Ministerio de Cultura.

SÉPTIMO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 18 de septiembre de 2013.

Publíquese y cúmplase.



ADRIANA GONZÁLEZ HÄSSIG
Presidente



CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaría Técnica